

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 29 de Octubre de 2018

EXENTO N°4736/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 10293/ VISTOS:

29. Ordinario N° 1395 de fecha 9 de Octubre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MARITZA LEYTON MORENO, RUT N° 15.063.970-0, a contar del 4 de octubre 2018 y hasta 9 de octubre 2018, cumpliendo funciones como TENS, para cubrir Licencia Médica de Paulina Iturra Almendras, Rut N° 16.049.570-7, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
30. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
31. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 356 de fecha 10 de Octubre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
32. Licencia Médica Paulina Iturra Almendras;
33. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
34. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
35. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: MARITZA LEYTON MORENO
R.U.T	: 15.063.970-0
ESTAMENTO	: TENS
CATEGORIA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CECOF SANTA TERESITA
A CONTAR DESDE	: 4 de octubre 2018 y hasta 9 de octubre 2018, reemplazo Licencia Médica de Paulina Iturra Almendras.

SEGUNDO:

Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO-BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/OCS/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE